



Rodolfo Martín Villa y Mario Fernández protagonizaron un debate televisado sobre la LOAPA. FOTOS: SABINO ARANA FUNDAZIOA



que no se tocara la trama civil y los encausados, pocos, no estuvieran mucho tiempo en la cárcel. Pero aquel intento, al que se le añadía el malestar de una parte de UCD, de AP y del PSOE en relación al proceso autonómico iniciado el año anterior, dio como resultado, y de la mano de UCD y del PSOE, una ley que pretendía embridar fundamentalmente a las nacionalidades históricas: la famosa LOAPA, que este mes de julio cumplirá treinta años.

**CALVO SOTELO MANIOBRA** Leopoldo Calvo Sotelo, tras aquel infausto 23-F, fue elegido presidente del Gobierno, pero estaba muy debilitado fundamentalmente por la crisis de su propio partido y por el cúmulo de retos que tenía ante sí como el asunto de la colza, su intención de dar entrada a España en la OTAN, el terrorismo de ETA y el tratar de atajar cada día una fuga en su equipo. Y, a tal efecto, Calvo Sotelo se reunió con Xabier Arzalluz. Martín Villa, el verdadero impulsor de la LOAPA, junto al posteriormente asesinado Manuel Broseta y Marcelino Oreja, se reunieron en la finca Campanillas con Mario Fernández, Pedro Luis Uriarte y Marcos Vizcaya. Pero la posición de Xabier Arzalluz, antes del Alderdi Eguna de aquel año 1981, fue muy clara y así lo manifestó:

“Calvo Sotelo me propuso que nos sentáramos a estudiar una política de realizaciones de largo alcance. Por mi parte –dijo Xabier Arzalluz– le mostré mis recelos porque la experiencia con la UCD no ha sido positiva. Así le recordé cómo antes de la investidura tuvimos una entrevista con Martín Villa, Pérez Llorca y Pío Cabanillas, en la cual no conseguimos que los acuerdos ya cerrados en la Comisión Mixta de Transferencias, que aún no estaban formalizados, se garantizaran”.

Las presiones del sector *martin-villista*, uno de los grupos más interesados dentro de UCD en que el tema de la LOAPA siguiera adelante, no salieron a relucir en la conversación que mantuvieron en Madrid Calvo Sotelo y Arzalluz, pero este sí indicó que “me parecía paradójico que este tema fuera dirigido, fundamentalmente, por un ministro cuyo punto de vista sobre las autonomías estaba demasiado claro. Pero esto es solo una anécdota comparada con el pacto UCD-PSOE. Lo que conocemos es única y exclusivamente la punta del iceberg, porque según se desprende de unas declaraciones que ha efectuado Txiki Benegas a la revista *Cisneros*, han llegado a negociar el cupo. Si también lo han negociado, ¿Qué pintamos aquí? Cuando en un tema vasco le dan la representatividad al PSOE, que en Madrid será oposición, pero aquí no es nada, y si el Concierto Económico es un acuerdo de gobierno a gobierno, qué pinta de la representación del Gobierno vasco, si éste ya ha sido pactado entre dos partidos. De todas estas cuestiones deduzco que han pactado también la ley de régimen local y sospecho que han hablado de la modificación de la ley electoral que tiene como fin constituir un bipartidismo que elimine sobre todo del juego político a los partidos nacionalistas”.

**MARTÍN VILLA-MARIO FERNÁNDEZ** No se puede hablar de la LOAPA sin dejar de mencionar uno de sus hitos. El 21 de octubre de 1981, Mar-

ÑAKI ANASAGASTI  
BILBAO

## Mataron al tigre y se asustaron con la piel

► Un pacto entre UCD y PSOE dio lugar hace treinta años a la LOAPA, una ley que pretendía encorsetar los autogobiernos vasco y catalán  
► El Constitucional la rechazó pero el centralismo no ha cejado en su empeño

**L**A Ley Orgánica de Armonización del Proceso Autonómico fue una ley orgánica aprobada por las Cortes Generales el 30 de julio de 1982 merced a un pacto suscrito entre el PSOE y la UCD.

El Gobierno vasco, la Generalitat de Catalunya, CiU y Partido Nacionalista Vasco contestaron con la presentación de un recurso de inconstitucionalidad por considerar que los Estatutos, normas integrantes del bloque de constitucionalidad, no podían estar limitados por una ley estatal.

Eran aquellos años de extraordinaria agitación política y de asesinatos continuos de ETA. En 1980, casi cien. Pero también de poner en pie un estado autonómico y de transferir poder desde la administración central a ese nuevo invento que se iba haciendo paso a paso y a golpe de coyuntura.

En 1975 muere Franco. En 1976 empieza débilmente la transición. En junio de 1977 se celebran las primeras elecciones democráticas. En 1978 se forma el Consejo General Vasco y se aprueba la Constitución que hablaba de nacionalidades y regiones. En 1979 se aprueba el Estatuto de Gernika y vuelve el lehendakari Leizaola del exilio. En 1980 se elige el primer Parlamento Vasco de la historia y Carlos Garaikoetxea es elegido lehendakari. El 23 de febrero de 1981 se produce el golpe de Estado de Tejero y se aprueba la LOAPA.

**CAFÉ PARA TODOS** ¿Por qué? Al inicio de la transición política, en el Estado español, solo había dos demandas de autogobierno claras y acreditadas. La catalana y la vasca. La gallega no tenía por detrás un partido nacionalista gallego fuerte que reivindicara que en

junio de 1936 Galicia había plebiscitado su Estatuto. De ahí que a pesar de esto, las tres nacionalidades, las tres naciones que en tiempos de la República habían accedido a la autonomía, se les nombrara como “nacionalidades históricas” siendo su vía de acceso a la autonomía distinta a lo que se consideraron regiones. Nadie en su sano juicio aquellos años hubiera pensado que Murcia y mucho menos Madrid iban a ser autonomías con parlamento, tribunal, televisión, himno y bandera. Nadie. Absolutamente nadie. No existía semejante demanda y su identidad estaba implícita en la española. En todo caso se buscaba una mera descentralización administrativa como le dijo Felipe González a Xabier Arzalluz sobre Andalucía. “Andalucía puede funcionar con una mancomunidad de diputaciones. Ni Cádiz ni Huelva ni Almería ni Córdoba ni Málaga pueden ver a Sevilla. ¿Para qué vamos a complicarnos la vida?”, le dijo. Y era verdad. Pero aquí, como en todo, saltó la liebre de la política de partido y aprovechando la debilidad de Suárez y el referéndum andaluz elevaron el listón y se equipararon a las históricas a pesar de haber tenido que hacer un auténtico fraude electoral ya que Almería no votó la autonomía andaluza. Pero el fin justifica-

ba los medios. Debilitar a Suárez.

La clave nos la dio el exministro de Defensa y expresidente de Castilla-La Mancha, José Bono, cuando le invité a presentar en 2010 mi libro *Extraños en Madrid*. Dijo esta evidencia: “Lo del café para todos fue un error que sin embargo se puede corregir”. “El café para todos fue una salida pero no una solución. Se llegó a esa salida porque cuando acabó la dictadura el ejército no estaba dispuesto a que la Constitución reconociera el derecho al autogobierno del País Vasco y de Catalunya. Para evitar una posible sublevación se les dijo a los militares que lo mismo que se le iba a reconocer a vascos y catalanes, se reconocería también al resto

**Un Ejército golpista agazapado, una UCD rota y un PSOE con ansias de poder fueron el caldo de cultivo**

**La delicada situación económica y la intensa actividad terrorista de ETA pusieron la guinda**

mediante la formación de distintas comunidades autónomas”. Ese fue el núcleo germinal de la LOAPA. Un ejército atacado por ETA, un nacionalismo democrático que llegaba al poder en 1980 y desde allí gobernaban un ejército golpista agazapado y queriendo poner en marcha las facultades que le daba el artículo 8 de la Constitución en relación a la unidad de España, una UCD rota en mil pedazos, un socialismo ansioso de llegar al poder pasando por todo, una situación económica delicada y un proceso autonómico que estaba yendo más allá de lo diseñado. Ese era el contexto.

Con este caldo de cultivo, en enero de 1981, el presidente del Gobierno Adolfo Suárez dimite de su cargo por presiones del rey al que no quería complacer para que nombrara al general Alfonso Armada como segundo jefe de estado mayor y en el Congreso se juntan dos golpes de Estado en ciernes. El llamado *blando* que quería un gobierno de concentración sin nacionalistas para reconducir el proceso, el llamado *golpe de timón* de Tarradellas, y el *duro* con Tejero y Milans del Bosch como máximos responsables, entre otros.

Las responsabilidades de este golpe palaciego no llegaron a ser penadas de manera legal. El juicio de Campamento fue un apaño para



tín Villa cometió uno de los mayores errores de su vida. Era ministro de Administración Territorial y le retó a Mario Fernández, que era consejero de Trabajo y presidente de la Comisión Mixta de Transferencias del Gobierno vasco, a un debate en televisión española que lo moderaría Joaquín Arozarena. En aquellos tiempos había mucha más democracia televisiva. Y Arozarena, en su informativo *Al Cierre*, les dio la palabra. En mala hora para el ministro, pues Mario Fernández se lo comió crudo. Aquello fue como el partido del Athletic con el Manchester.

Los dos interlocutores, como señaló Mario Fernández al terminar el diálogo, no lograron pasar del artículo segundo de la LOAPA y de la cuestión de su necesidad y justificación constitucional. El proyecto de ley era imprescindible para el Gobierno central, pero inconstitucional para el consejero vasco. Martín Villa se refirió con insistencia al "sin número de ambigüedades" presentes en los estatutos ya vigentes, y dijo que se debían "al predominio del sentido político sobre el sentido común, en el momento de su elaboración. Esta circunstancia es explicable, en el caso del texto del de Gernika, por la actitud reticente de los vascos ante la Constitución".

Mario Fernández le replicó que el Gobierno autónomo comprendía la necesidad de interpretar ambigüedades en materia autonómica, pero negó que la LOAPA fuera el instrumento adecuado para conseguirlo. A raíz de una alusión del consejero vasco al carácter pactado del Estatuto vasco, Martín Villa afirmó que esta era una ley orgánica que afectaba a todos los españoles, incluidos los vascos y defendió el derecho de los dos partidos mayoritarios, UCD y PSOE, a alcanzar compromisos que luego fueran convertidos en ley por las Cortes Generales, donde reside la soberanía. Dirigiéndose a su interlocutor y al Gobierno autónomo del que

**EUZKADI**

## LOAPA en televisión y en manifestación

### Doscientas mil personas en defensa del Estatuto.

Clasi todos los medios políticos se mostraron de acuerdo en calificar el debate televisivo entre Mario Fernández y Martín Villa como excesivamente técnico y poco asimilable por las masas. Aunque éstas, sin embargo, demostraron en la manifestación del día 25 en Bilbao, que se habían enterado muy bien de qué iba y su conclusión fue tajante: Mario bai, Martín Villa ez.

Contra la LOAPA (Ley Orgánica para la Armonización del Proceso Autonómico) se han esgrimido todo tipo de razonamientos, los cuales han sido sistemáticamente rechazados por el Gobierno de Madrid, sin más argumentos que el de su supuesto interés general, la soberanía de las Cortes y la Ley de Territorios Históricos.

A parte de los datos técnicos típicos de estas confrontaciones dialécticas públicas, "Euzkadi" recogió una serie de ellos que pueden tener su interés.

Así, Mario Fernández, invirtió en su intervención ante las cámaras, casi diecinueve minutos y Martín Villa algo más de quince. Mientras que el moderador-presentador, Joaquín Arozarena, empleó casi ocho.

La totalidad del debate ocupó cuarenta y dos minutos y ocho segundos de la programación. El representante del Gobierno español interrumpió doce veces a su oponente, mientras que Mario Fernández lo hizo sólo en siete ocasiones.

Martín Villa realizó repetidas intervenciones cortas, algunas de dos segundos. En cambio, las del representante vasco fueron en general prolongadas y de fondo, y en alguna llegó a conseguir hablar más de cuatro minutos sin ser interrumpido.

**La anticonstitucionalidad**

Cuando Mario Fernández comenzó a repasar sus folios y adoptó una postura física de expectativa, pero con inten-

ciones de contraataque, ya se preveía que el asustado Martín Villa saldría derrotado con su cara de conejo tras las gafas. Y el problema era que el ministro de Administración Territorial carecía de argumentos.

Llegó por fin, el aspecto más temido por parte del miembro del ejecutivo español debido a la contundencia de sus argumentos. Mario atacó con las pruebas de anticonstitucionalidad de la LOAPA, que como se empeñaba en decir Arozarena es la Ley Orgánica de Armonización del Proceso Autonómico. Tales muestras de que dicha ley está en contra de la carta magna de las Cortes generales, las basó el consejero vasco en su artículo segundo.

En general la "victoria" de Mario Fernández fue clara y así se reconoció en la mayoría de medios de comunicación y en casi todos los ambientes políticos, incluidos los de Madrid.

**Pero todo el Estatuto**

La larga lucha contra el nuevo intento de recortar los procesos autonómicos tuvo en el día 25, segundo aniversario del

referendo popular al Estatuto de Gernika, uno de sus momentos más álgidos.

Es difícil precisar las personas que se concentraron en Bilbao y no parece oportuno entrar en el típico y consabido baile de cifras. Estas, van desde los 70.000 participantes estimados por "EGIN", a los 100.000 (Gobierno Civil) ó 200.000 (Gobierno Vasco). En cualquier caso, numerosos observadores coincidieron en afir-




**EUZKADI-16** Nº. 5/30-10-81

**EUZKADI**

mar que ha sido una de las mayores concentraciones humanas celebradas en los últimos tiempos en la capital vizcaína.

La reivindicación principal permaneció clara en la mente de los manifestantes a lo largo de todo el recorrido: "Estatuto bai, LOAPA ez". El documento autonómico encabezado por las instituciones vascas. Estas, en la persona de sus representantes, recibieron todo tipo de felicitaciones y muestras de ánimo. Los más solidarios fueron sin duda el lehendakari Carlos Garaikoetxea y el gran triunfador Mario Fernández.



Al final de la marcha se celebró un breve acto político con la intervención del lehendakari Garaikoetxea, quien saludó a los asistentes. "Vuestro apoyo —dijo— expresa clamorosamente la firme decisión de defender nuestro autogobierno. La decisión de no admitir rebaja alguna al Estatuto".

Añadió además, a los autores de la LOAPA. "Sepan hoy —afirmó— quienes tratan de rebajar el Estatuto por vías indirectas, con pactos y LOAPAs, que no vamos a consentir tal rebaja. Que este pueblo es capaz de negociar limpiamente, como lo hizo hace dos años y sabe hacer honor a sus compromisos. Pero, igualmente, sabe exigir la misma limpieza, el mismo respeto a lo pactado, y nada ni nadie nos hará doblar el espinazo ante la imposición o el engaño".

Los asistentes, que terminaron el acto con el canto del "Eusko Gudariak", se disolvieron pacíficamente entre las numerosas furgonetas y tanquetas policiales, con una sonrisa a medias ante la satisfacción y la desconianza.

**Defender el autogobierno**

Al final de la marcha se celebró un breve acto político con la intervención del lehendakari Garaikoetxea, quien saludó a los asistentes. "Vuestro apoyo —dijo— expresa clamorosamente la firme decisión de defender nuestro autogobierno. La decisión de no admitir rebaja alguna al Estatuto".

Añadió además, a los autores de la LOAPA. "Sepan hoy —afirmó— quienes tratan de rebajar el Estatuto por vías indirectas, con pactos y LOAPAs, que no vamos a consentir tal rebaja. Que este pueblo es capaz de negociar limpiamente, como lo hizo hace dos años y sabe hacer honor a sus compromisos. Pero, igualmente, sabe exigir la misma limpieza, el mismo respeto a lo pactado, y nada ni nadie nos hará doblar el espinazo ante la imposición o el engaño".

Los asistentes, que terminaron el acto con el canto del "Eusko Gudariak", se disolvieron pacíficamente entre las numerosas furgonetas y tanquetas policiales, con una sonrisa a medias ante la satisfacción y la desconianza.

**Manifiestaciones, sólo en Londres**

Este parece ser el tema de trabajo de los informativos realizados por televisión española, que durante el domingo se ab-

o del pueblo vasco estaba en peligro de ser recortado y había que salir en su defensa. El acto convocado por el Gobierno y Parlamento vascos, estuvo referendado por los partidos: Euzkadi Euzkera, Partido Comunista de Euzkadi y Partido Nacionalista Vasco y por el sindicato mayoritario ELA-STV. Además, intentaron sumarse a la manifestación algunas personas convocadas por LKI.

**Unidos contra la LOAPA**

Un dato curioso fue el de la gran participación humana que se introdujo en el



**EUZKADI-17**

La revista 'Euzkadi' recogía así dos hitos de aquel año 1981: el debate Villa-Fernández, y la protesta de los vascos en la calle. FOTO: SABINO ARANA FUNDAZIOA

formaba parte, aventuró: "Quizá ustedes no se dan cuenta de esto". Puro estilo de la mafia.

Para Mario Fernández, en los casos citados se trataba de materias reconocidas expresamente por la Constitución, pero lo que pretendía la LOAPA era abrir otras posibilidades, ajenas a lo que establecía de forma expresa la ley fundamental, como en el caso de Sanidad.

En el momento de las conclusiones, Fernández apuntó que la LOAPA tendía a impedir a las comunidades autónomas el desarrollo de la legislación básica que les reconocía la Constitución, y dijo que Martín Villa no había sido capaz de indicar en qué artículo de aquella se apoyaban los artículos uno y dos de la ley. Este manifestó que el debate continuaría en el Parlamento, aunque estaba convencido de que los dos partidos mayoritarios, que pactaron la LOAPA, no admitirían enmiendas contrarias

a los objetivos políticos que les guiaran, como cortar ambigüedades en los estatutos y reducir colisiones entre el Gobierno central y los autónomos.

**LA LOAPA INCONSTITUCIONAL** Toda la lucha política de 1981, más la de 1982 dieron sus frutos porque la pelea ya no era solo con los vascos, sino también con los catalanes. El 14 de mayo de 1982, la Crida de la Solidaritat convocó una manifestación que logró una movilización en Barcelona de 350.000 personas.

La Crida había aglutinado en su entorno a todo el arco parlamen-

**Uno de los mayores errores de la vida política de Martín Villa fue retar a un debate a Mario Fernández: se lo comió crudo**

tario en defensa de la lengua, de la cultura y de la nación catalana pero en las movilizaciones contra la LOAPA los socialistas catalanes no participaron.

Todas estas luchas y el ambiente creado dieron como resultado que el Tribunal Constitucional negara el 13 de agosto de 1983 el carácter orgánico y armonizador de la LOAPA, declarando inconstitucional 14 de los 38 artículos de dicha ley. Con la parte que se salvó del naufragio se aprobó, bajo mandato de Felipe González, la ley 12/1983 de 14 de octubre, llamada del Proceso Autonómico, pero desprovista de carácter armonizador y orgánico.

Fue una gran victoria política, pero el centralismo derrotado, se dijo a sí mismo: "Hemos perdido esta batalla, pero la LOAPA y su espíritu siguen vivos y los aplicaremos". Y si no, que se lo pregunte al lehendakari Ibarretxe cuando fue a reformar el Estatuto de Gernika a Madrid.



**EL AUTOR**

**Iñaki Anasagasti** es senador por Bizkaia. Presidente de la Comisión Iberoamericana, es portavoz en las Comisiones de Exteriores, Defensa y Mixta Europea. Ha sido burukide del EBB y BBB, parlamentario vasco (1980-1986) y diputado en el Congreso (1986-2004). Colabora con Sabino Arana Fundazioa en la serie 'Historias de los vascos' que DEIA publica cada sábado.

# EGIN BAT SABINO ARANA FUNDAZIOAREN LAGUNEKIN

CLICK: [www.sabinoarana.org](http://www.sabinoarana.org)

ÚNETE A LOS/AS AMIGOS/AS



VICTOR AITOR PANTXO JOSEBA IÑIGO GIOVANNI JONE ALBERTO AMALIA RICARDO MIKELE ÁNGELA FÉLIX ISABEL GORKA ANA URKO MALEN MATILDE BEGONA ESTEBAN IBON EIDERA ALMUDENA ZIORTZA JOSU IRANTZU GARBINE MIREN LUZ IGONE LUIS DAVE ELVIRA IAN ALEX JUAN IKER TELMO XIXIL PEPE SUSANA ORKATZ RITA OR VALENTIN EGUZKINE BAKARNE VIOLETA MALENA RAQUEL AURORA PERU SONIA NORA GONZALO ALBERTO QUIQUE LUIS MARTINE ANDREA IMANOL LUKA MAR LEIRE JULEN ESTIBALIZ

**EGIN ZATEZ BAZKIDE! T: 94 405 64 50 HAZTE SOCIO/A!**